LLEGO LA HORA DE ASESTAR EL GOLPE; DIJO Mr. FRANK KNOX

BOSTON, 1o. — El secretario de la Marina, Frank Knox, en un discurso pronunciado en ésta instó a que se tomara una enérgica acción contra Alemania y nuevamente sugirió que ha llegado la hora para entrar en el conflicto europeo.

En la convención de los gobernadores, el secretario de Estado dijo: "Ha llegado el momento oportuno para emplear a nuestra flota para eliminar la amenaza alemana del Atlántico. Ha llegado la hora de asestar el golpe".

En un discurso que pronunció recientemente en Canadá, Knox expresó un sentimiento similar cuando declaró que era el momento para que Estados Unidos tomase una decisión similar a la adoptada por el Canadá con respecto al conflicto: una declaración de guerra. Esta es la segunda vez en el transcurso de una semana que un miembro del gobierno de Estados Unidos ha instado a que se tome una acción material contra Alemania.

El secretario del Interior, Ickes, declaró que Estados Unidos debería asestar el golpe mientras que Hitler se encuentra ocupado con Rusia.

Knox declaró enfáticamente que "ahora es el momento de asestar el golpe. En este momento en que Hitler está ocupado tratando de aniquilar a Rusia, a nosotros se nos presenta la oportunidad de prestar una ayuda vital a Gran Bretaña". Añadió que esa ayuda se podría prestar suministrándole los medios de bombardear los establecimientos industriales dedicados a la fabricación de material bélico para el fuehrer, bombardeo que también podría destruir la moral del pueblo nazi. Declaró que "en esa forma podremos hacerle comprender a ellos la crueldad y las angustias que Hitler ha desencadenado sobre el mundo. La ofensiva total que habrá de destruir al hitlerismo sólo puede emprenderse si los productos de la enorme industria bélica que estamos creando llegan a su destino en las Islas Británicas rápidamente y sin tropiezos".

El secretario de Marina advirtió luego que Estados Unidos debe despertarse ante el peligro que lo amenaza "que es real y terrible". Añadió que si fuera necesario, el pueblo estadounidense debía de "unir las lágrimas, el trabajo y el sudor norteamericanos, al trabajo, las lágrimas, el sudor y la sangre que Gran Bretaña derramó valientemente para mantener a raya la devastadora propagación del poderío nazi. Sobre nosotros han recaído por los inescrutables designios de Dios, un desafío y una responsabilidad. No podemos hacer frente a ese desafío ni cumplir con esa responsabilidad trabajando cinco días por semana y ocho horas diariamente, ni colocando las necesidades de la vida civil y del confort por sobre las duras exigencias de la defensa nacional". A continuación dijo que había llegado el momento de dar cumplimiento a la promesa hecha antes por el primer magistrado con respecto a la entrega de material bélico autorizado por la ley de préstamo-arriendo, y añadió: "Por el momento, Hitler nos ha dado vuelta la espalda, y considerando despectivamente a nuestra espantánea ayuda como un gesto fútil y vacío, puesto que permitimos que el material se acumule en nuestros muelles, sin entregarlo, se ha vuelto contra sus anteriores asociados y traicioneramente trata de reducir a Rusia a un Estado esclavo dentro del nuevo orden. Mientras sus espaldas están vueltas, debemos responder a su evidente desprecio con un golpe aniquilador que pueda cambiar y deberá cambiar las perspectivas en el mundo entero. Si mientras Hitler ataca a Stalin, nosotros podemos limpiar la senda que atraviesa el Atlántico y entregar sin tropiezo las armas que nuestras fábricas están produciendo, la derrota definitiva de Hitler debe considerarse como un hecho cierto e irrefutable". Knox, luego se refirió al hundimiento de cargas valiosas de material bélico destinado para Gran Bretaña y declaró: "Sólo hay un final posible para esta proporción de hundimientos, y es la victoria de Hitler, que en última instancia le permitirá obtener el dominio del mundo".

El discurso causó gran impresión, por seguir inmediatamente a las noticias que afirman el torpedeamiento de un buque donde viajaban miembros de la Cruz Roja norteamericana y algunos voluntarios que proyectaban unirse a los ejércitos de Gran Bretaña y las versiones de que han sido hundidos dos submarinos alemanes, por buques de guerra de los Estados Unidos.

SON CONTRADICTORIAS LAS NOTICIAS SOBRE LA GUERRA EN RUSIA

El Soviet Informa que Contiene la Ofensiva

El Orden

Santa Fe, miércoles 2 de julio de 1941. ★ No. 4692.

Rechazo de Tentativas de Avance a Leningrado

Es peligrosa para los rojos la penetración alemana en las zonas de Minsk, Loutck y Lemberg

LOS DOS PUEDEN SER EMBOLSADOS

LONDRES, 1o. — En los círculos militares alemanes se informaba esta noche que el ejército rojo se hallaba al borde de una gran derrota en las regiones de la Rusia Blanca y Ucrania, [illegible] del territorio soviético.

Se calificaba en las mismas la acción de Minsk, como un segundo Sedán francés, pues por la brecha abierta en dicho sector penetraron en la Rusia Blanca, numerosos tanques de todos los tipos, incluidos los enormes tanques pesadísimos, seguidos de miles de soldados.

Se agregó que las tropas alemanas se habían organizado en columnas, y mientras unas trataban de marchar hacia Moscú, con el propósito de cortar las comunicaciones de Leningrado con la capital soviética, otras se dirigían velozmente hacia Smolensk, y las restantes fuerzas alemanas marchaban rápidamente a [illegible] habían llegado ya muy cerca de Bobruisk, donde estas últimas fuerzas alemanas se unirán a las que se infiltraron en la retaguardia de [illegible] al sur de Polonia, y que están encargadas de la conquista de Ucrania.

Mientras tanto, en todo el frente que va de Dvinsk a Loutck, las divisiones alemanas prosiguen lanzando terribles ataques contra las posiciones rojas, estando a punto de encerrar el gran bolsón de Bialystok, donde se hallan encerradas y en delicada situación poderosas fuerzas soviéticas.

En los círculos militares alemanes se agrega que persiste la ofensiva en el frente rumano cuya ofensiva general es la ciudad de Odesa y cuya ocupación permitirá la conquista de las posiciones soviéticas del Mar Negro.

DIVISIONES SOVIETICAS AISLADAS

ANGORA, 1o. — Los observadores neutrales se abstenían esta noche de emitir un juicio categórico sobre la situación en el frente polaco, pues consideraban que la importancia de la lucha, por la cantidad de elementos y el encarnizamiento, hacían difícil un pronóstico.

Admitían sin embargo que las posiciones del ejército rojo, eran delicadas, pues la penetración en forma de lanza que habían logrado las formaciones blindadas alemanas en Minsk, Loutck y Lemberg, habían provocado que muchas divisiones soviéticas quedaran casi aisladas en grandes bolsones.

Destacan que si el desarrollo de la lucha permitiera el cierre de dichos bolsones, quedarían reducidas esas fuerzas rojas, pero si en cambio el comando rojo lograra cerrar la brecha abierta en la línea Stalin, en la zona de Minsk, la suerte de la batalla se volcaría netamente a su favor y serían las divisiones alemanas las que quedarían a su vez embolsadas.

CONTIENEN LA OFENSIVA LOS RUSOS

MOSCU, 1o. — Las noticias oficiales soviéticas enunciaban esta noche que las tropas rojas en esforzada acción, habían contenido el ataque en la zona de [illegible], como también que rechazaron nuevas tentativas enemigas para avanzar a Leningrado por Kexholm.

También fueron frustrados los esfuerzos alemanes para avanzar cruzando el río Dwina, en el sector de Minsk, y avanzar hacia Vitebsk. En esa zona se destaca la aviación soviética que, infatigablemente, castiga las formaciones motorizadas alemanas, desorganizándolas y causándoles enormes bajas.

En el sector de Minsk, también ha sido detenido el avance de las fuerzas enemigas, continuando la terrible lucha.

Sobre la situación en el sector de Loutck se afirma que siguen siendo contenidos todos los ataques de los enemigos, que realizan extraordinario derroche de armas y material.

Se admitió además que el repliegue en el sector de Lemberg fué seguido de la evacuación rusa de dicha ciudad. En consecuencia, el comando rojo afirma que contiene al enemigo en sus principales sectores, causándoles severas pérdidas que disminuyen lentamente el poderío de la ofensiva general alemana.

Se destaca que al mencionar la contención del ataque enemigo en distintos sectores, no se habla de rechazos definitivos, pues se reconoce que la lucha prosigue en todos ellos con encarnada violencia, pero por de pronto se considera una victoria la detención de la terrible ofensiva terrestre y aérea lanzada por el Reich.

CONTRAATAQUES RUSOS EN LOUTCK

MOSCU, 1o. — El comunicado rojo emitido esta mañana anuncia que sus tropas estuvieron en acción toda la noche última en los sectores de Minsk y Bobruisk, haciendo frente a los intentos enemigos de avanzar hacia el este.

En el sector de Loutck, los soviéticos contraatacaron, causando numerosas bajas al enemigo. La aviación roja destruyó muchos elementos mecanizados teutones.

EXITOS SOVIETICOS EN LA ZONA BALTICA

BERLIN, 1o. — Se informó a mediodía que las poderosas fuerzas germanas siguen atacando en forma de abanico a las líneas soviéticas, habiendo obtenido éxitos concretos en la zona báltica.

DESTRUCCION DE AVIONES RUSOS

BERLIN, 1o. — Oficialmente se anunció que la aviación alemana destruyó ayer 2[illegible] aviones rusos, inclusive 216 en combates aéreos.

VOLUNTARIOS FRANCESES A FAVOR DEL NAZISMO

VICHY, 1o. — El gobierno de Vichy anunció oficialmente que no pondrá objeciones a la formación de cuerpos de voluntarios franceses, para luchar contra el comunismo.

Mientras tanto, se sabe que en París, se están realizando por millares los arrestos de comunistas en las amplias batidas que efectúa la policía, como consecuencia de la ruptura de relaciones entre Francia y la Unión Soviética.

BOMBARDEO DE LAWISA

HELSINKI, 1o. — Oficialmente se anunció que la aviación soviética bombardeó ayer y hoy Lawisa, a 80 kilómetros al este de la capital finesa. Siete aviones enemigos fueron derribados.

HA SIDO DESTINADO A LA INDIA EL GENERAL WAVELL

LONDRES, 1o. — Ha sido destinado a prestar servicios en la India, y substituído por el general Sir Auchinleck, el general Sir Archibal Wawel, comandante en jefe de las fuerzas británicas en el Levante, cuyos ejércitos obligaron a los italianos a replegarse profundamente en Libia, antes de ser apoyados los italianos por las fuerzas armadas alemanas.

El anuncio de ese cambio de destino formulado por el despacho del Primer Ministro, no contiene las razones de esa disposición.

El general Auchinleck tiene 57 años de edad, y desde hace mucho tiempo sostiene la necesidad de una nueva forma de defensa, basada en la movilidad y en la sorpresa.

LA DEFENSA DE LA INDIA

LONDRES, 1o. — Sin confirmar en algunas esferas de esta ciudad, se decía que el general Wavel ha sido enviado por el Alto Comando británico, como jefe supremo de las fuerzas británicas en la India, para que defienda esa parte del Imperio Británico, contra un posible ataque alemán, desde territorio soviético.

CONTRAOFENSIVA RUSA EN EL BALTICO

Tratan de Aniquilar a las Unidades Alemanas

Se pretende aislar el grueso de las fuerzas nazis que han introducido una punta de lanza en dirección a Minsk

NUEVE DIAS DE CONSTANTES ACOMETIDAS

MOSCU, 1. — Oficialmente se anunció esta noche que las fuerzas soviéticas lanzaron una fulminante contraofensiva en toda la extensión del frente del Báltico, con el doble propósito de aniquilar las unidades avanzadas alemanas y aislar al grueso de las fuerzas nazis que han introducido una punta de lanza en dirección a Minsk. Las informaciones iniciales referentes a este movimiento hacen saber que se está realizando con buen éxito y que las tropas alemanas, debilitadas por 9 días de constantes acometidas contra las posiciones soviéticas, que, cada día se tornan más sólidas, son rechazadas en toda la extensión de la línea.

PELIGRABA LA RETAGUARDIA EN LWOW

MOSCU, 1. — Oficialmente se anunció que las fuerzas rusas se retiraron a nuevas posiciones detrás de Lemberg (Lwow) "como resultado del peligro que amenaza la retaguardia de nuestras tropas".

LOS RECHAZAN EN MINSK Y BARANOVITCH

MOSCU, 1. — Oficialmente se anunció que todas las tentativas alemanas para irrumpir a través de las líneas rusas en dirección a Minsk y Baranovitch, fueron rechazadas con grandes pérdidas para el enemigo.

HUNDIERON A DOS SUBMARINOS

MOSCU, 1. — Se informó oficialmente que unidades navales rusas hundieron a dos submarinos alemanes, uno en el mar Báltico y otro en el mar Negro.

PERDIDAS SUFRIDAS POR LOS RUSOS

BERLIN, 1o. — Oficialmente se anunció que durante todo el día de ayer, las fuerzas soviéticas cercadas entre Minsk y Bialystock, trataron en vano de romper el cerco alemán que las aprisiona. El enemigo apoyado por tanques, aviones y atacando en filas de 8 a 12, no logró cumplir sus propósitos, sufriendo sangrientas pérdidas, poco usuales.

Detención de Franceses en Rusia

ANGORA, 1o. — Radio M[illegible] [illegible] todos los franceses residentes en Rusia, y enviados a campos de concentración, como represalia de la hostil actitud del gobierno de Vichy. Se informó en el Soviet que muchos simpatizantes comunistas y [illegible] rusos eran detenidos por las autoridades francesas, y que ese idéntico motivo se encendía a la detención de los franceses en Rusia.

DESTRUYERON UNA DIVISION DE TANQUES

MOSCU, 1o. — En esferas oficiales se informó que una división completa de tanques nazis fué destruída durante el transcurso de encarnizadas luchas cerca de Lida. Se asegura que la pérdida de dicha división de tanques ha señalado una de las más graves derrotas sufridas por Hitler en lo que va de la guerra con Rusia.

Habría Caído ayer Jawocrow

BERLIN 1. — En los círculos autorizados se informa que las tropas alemanas ocuparon Jawocrow, al Norte de Lemberg (Lwow). La captura se produjo esta mañana. Jawocrow constituye la unidad Norte del sistema de fortificaciones de esa ciudad.

Declaran en Berlín que se Acercan a Smolensko

Se afirma que el ejército alemán está realizando un gran movimiento envolvente para encerrar a millares de rusos

LOS ROJOS TENDRIAN SU BASE EN ROSHA

BERLIN, 1o. — En esferas autorizadas se declaró esta noche que las veloces divisiones blindadas alemanas se aproximan a la ciudad de Smolensko, en un nuevo y gigantesco movimiento envolvente, destinado a encerrar a millares de soldados del ejército ruso que defienden la frontera occidental de la Rusia Blanca.

DESARROLLAN UN MOVIMIENTO ENVOLVENTE

Se cree que estas tropas rusas tienen su base en Orsha, Smolensko, la principal ciudad entre Minsk y Moscú, se halla a 288 kilómetros de la primera y 388 de la segunda, estando las tres unidas por una excelente carretera.

Las informaciones recibidas en esta capital durante el día de hoy, que comprenden, además de la ocupación de Lwow (Lemberg), Minsk y Libau, el avance de las fuerzas mecanizadas hasta las inmediaciones de Smolensko, demuestran claramente que el alto comando alemán está usando de nuevo con éxito las tácticas envolventes en tres zonas separadas.

Además se cree que un cuarto movimiento envolvente se halla en proceso de formación al Sur de los pantanos de Pripet.

Las tres principales zonas donde se realizan movimientos envolventes comprenden, además del sector Minsk-Smolensko, la que teniendo como centro de Byalistock se extiende hacia el Este y la zona de límites un tanto imprecisos, que se extiende hacia el Sur del golfo de Riga.

CONFIRMAN LA OCUPACION DE MINSK

BERLIN, 1o. — La D. N. B. confirmó que Minsk, capital de la Rusia Blanca, fué ocupada por dos columnas alemanas que avanzaban a ambos lados de la misma y se unieron al este.

LLEGO A ANGORA EL EMBAJADOR DEL SOVIET

ANGORA, 1o. — Procedente de Moscú llegó el embajador soviético. Se asegura que fué portador de un mensaje de amistad a Turquía.

Desmentido del Soviet

Niegan que los nazis penetraron en Minsk

MUCHAS BAJAS

MOSCU 1. — Oficialmente se desmintió hoy que los alemanes hayan realizado alguna penetración en dirección a los sectores de Minsk o Baranovich, y que las bajas que sufrió el enemigo al intentar irrumpir a través de las fuertes líneas soviéticas en esas zonas, son enormes. Esta es la primera respuesta oficial rusa a las afirmaciones alemanas de que las fuerzas del Reich habían logrado romper las líneas rusas en las inmediaciones de la vital ciudad de Minsk. La información deja entrever que la ofensiva alemana de dos lanzada en dirección a Minsk, culminó en un fracaso cuando los violentos contraataques rusos causaron a los alemanes pérdidas tan grandes que éstos se vieron obligados a retirarse para reorganizar sus líneas. El resultado de la lucha constituye una victoria rusa en la batalla más encarnizada que se haya librado en la guerra.

También se anunció oficialmente que las tropas rusas ocuparon posiciones más sólidas al Este de Lemberg, pero se destaca que este movimiento constituye un repliegue efectuado por razones estratégicas y no es en modo alguno una derrota para las fuerzas rusas. Un portavoz declaró que las informaciones que llegan del frente referentes a las alternativas de la lucha en los sectores de Minsk y Baranovich, hacen saber que los alemanes deben haber experimentado millares de bajas, aparte de las enormes pérdidas de material bélico. Exprésase que las zonas de los combates, donde el fuego de la artillería causó grandes destrozos, quedaron literalmente cubiertas de cadáveres, tanques destrozados y restos de piezas de artillería. Agrégase que después de rechazar a los alemanes, las fuerzas rusas ocuparon líneas nuevas y más fortificadas, algunas de las cuales se hallan probablemente al Oeste de sus primitivas posiciones.

Agrégase que la tentativa más decidida de los alemanes para hacer desvanecer ese peligro, fué el ataque lanzado desde Finlandia a través de la península de Carelia, que al parecer tenía como objeto aislar grandes contingentes de las fuerzas rusas que operan en las zonas del Báltico y de Leningrado. Sin embargo, el ataque desde Finlandia fué rechazado en forma categórica, y con ello se consolidó en forma considerable la situación de las fuerzas soviéticas. El acortamiento de la línea rusa en la zona del Báltico, producto del reve repliegue desde el extremo del frente en Lituania, también ha permitido al alto comando soviético disponer de más contingentes.

CENSURA TELEGRAFICA

ESTAMBUL, 1o. — El gobierno rumano decretó que estarán sujetos a la censura todos los telegramas que se cursen en el interior del país y los que a Rumania lleguen del extranjero.

ZONA INDUSTRIAL DEL REICH BOMBARDEADA

PROPOSICION DE EE. UU. A LOS PAISES DEL CONTINENTE

WASHINGTON, 1o. — Oficialmente se anunció que el gobierno norteamericano propuso a todos los países del continente establecer un régimen de control de las exportaciones, para evitar la reexportación de los materiales vitales para América.

ESTA INTERRUMPIDO EL TRAFICO EN LA RUTA A BIRMANIA

LASHIO, 1o. — El tráfico en la ruta de Birmania ha sido interrumpido por las inundaciones y desprendimientos de tierras ocurridos en la parte septentrional de los Estados de Shan.

El nivel de las aguas desciende actualmente, y se espera que en un plazo de cuatro días se podrá reparar un puente de dicha carretera que fué dañado por el temporal.

Los Principales Objetivos de la Aviación Británica

Dusseldorf y Colonia fueron atacadas intensamente, lo mismo que la región del Ruhr

GRANDES PERJUICIOS EN RENANIA

LONDRES, 1o. — Dusseldorf, Colonia y Duiburg fueron los principales objetivos de los ataques emprendidos anoche por los bombarderos británicos. Las primeras noticias autorizadas indicaron que se había emprendido un ataque de "considerables proporciones" contra el principal sector industrial de Alemania.

SOBRE RENANIA Y WUESTFALIA

LONDRES, 1o. — Los bombarderos de las Reales Fuerzas Aéreas atacaron intensamente la región del Rhur durante la noche, bombardeando a Colonia en esta su segunda incursión sucesiva de la segunda serie de ataques contra el Reich. Los bombarderos británicos arrojaron bombas explosivas e incendiarias sobre las regiones industriales de la Renania y Westfalia.

CAPTURA DE BARCOS FRANCESES POR LA FLOTA DE G.BRETAÑA

NUEVA YORK, 1o. — Barcos de guerra británicos capturaron en el Atlántico Sud al transatlántico francés [illegible], conduciéndolo a un puerto de Africa Oriental. También se informa que capturaron a dos pesqueros franceses.

Alemania Reconoce el Gobierno de Nankin

ZURICH, 1o. — El gobierno alemán anunció hoy que reconoce el gobierno chino de Nankin que fué instaurado por el gobierno japonés, y que en breve iniciará relaciones diplomáticas con él, según anuncia desde Berlín la agencia oficial alemana.

Agrega la citada agencia que el gobierno italiano hizo un anuncio similar.

En Moscú Sonaron por 1ra. vez las Sirenas de Alarma

Una de las luchas más encarnizadas de toda la guerra se desarrolla en Minsk

INFANTERIA, ARTILLERIA, AVIACION, ETC.

MOSCU, 1o. — Por primera vez durante la guerra, dióse la alarma antiaérea en esta capital. Las sirenas hicieron oír su estridente sonido durante 55 minutos, desde la 1.50 hasta las 2.45 de la madrugada. No se avistaron aviones, y durante todo el tiempo de la alarma no se registraron incidentes.

SANGRIENTOS COMBATES EN RUSIA BLANCA

MOSCU, 1o. — Una de las luchas más encarnizadas de toda la guerra se ha estado desarrollando durante la noche en la dirección de Minsk y Bobruisk, ambos en la Rusia Blanca, donde los soviéticos afirman que impidieron a los alemanes irrumpir a través de las líneas rusas. En los sangrientos combates librados intervinieron la infantería, la artillería, la aviación y gran cantidad de tanques.

Se Designó el Representante del C. Comercial

El Consejo Directivo del Centro Comercial de Santa Fe, en la última reunión celebrada resolvió por unanimidad designar como representante del Centro, de conformidad a la resolución del Art. 3o. del Decreto 4014, emitido por el Ministerio de Hacienda y O. Públicas de la provincia, al señor José Fernández Fariza.

La Comisión ad honorem de referencia estará integrada en la siguiente forma:

Por un representante del C. Comercial de Santa Fe; uno de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, y uno de las empresas que operan en el puerto, el Subprefecto marítimo y el presidente del Directorio del Puerto, para que estudie los problemas de orden económico, financiero y administrativo del Puerto de Sta. Fe y aconseje al P. E. las medidas que consideren necesarias adoptar.

Reparación de un Camino de Acceso en Col. Rueda

Por el Departamento de Vialidad por administración o a destajo se reparará el camino de acceso a Colonia Rueda (General López) hacia el pavimento Buenos Aires-Mendoza.

En una resolución que se dió a conocer ayer por el Ministerio de Hacienda se autoriza a la repartición antes aludida para la ejecución de los trabajos mencionados. Se invertirán en sus trabajos hasta la suma de 1.395.36 pesos.

Diversos Asuntos Trató en su Ultima Reunión el C. S. de la Universidad

Fijáronse normas para el tratamiento a seguir respecto a las resoluciones de ese organismo

Con la presidencia del Vicerrector en ejercicio del Rectorado, doctor David Staffieri y con asistencia de los consejeros señores Augusto Morisot, Carmelo P. Piedrabuena, Emiro A. Seghizzi, José Minervini, José Babini, Domingo Maturo, Juan C. Recalde Crestas, Adolfo Elías, Clemente Alvarez, Cortés Plá, Carlos Isella, Alfredo Castellanos, Rafael Bielsa, Héctor M. Luz y Guillermo Matson y de los delegados estudiantiles señores Alberto Davie y Mario A. Rizzotto, celebró sesión ordinaria el H. Consejo Superior el día 28 de junio.

Luego de aprobarse el acta de la sesión ordinaria del 31 de mayo pasado, se dió conocimiento de los asuntos entrados, entre los que figuraban:

—Decreto del P. E. de la Nación relacionado con las economías a introducirse en el presupuesto del corriente año.

—Recurso de apelación interpuesto por los delegados estudiantes y por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Matemáticas contra una resolución de la misma.

—Nota del profesor adjunto de "sociología" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, doctor José M. Rosa, por la que solicita que al tratarse el contrato con el doctor Ayala se tenga presente la reclamación que ha formulado ante el H. C. Directivo de la citada Facultad.

El H. Consejo Superior adoptó, entre otras, las resoluciones siguientes:

—Proponer al P. Ejecutivo el nombramiento definitivo del ingeniero civil don Roberto Chichoni como profesor de una cátedra de ciencias y letras para dictar Estática Gráfica y Resistencia de Materiales en la Escuela Industrial Anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas.

—Autorizar al señor Rector para que, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, nombre delegados al Segundo Congreso Interamericano de Municipios a realizarse en Santiago de Chile.

—Hacer llegar al señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba la adhesión de esta Universidad a la iniciativa sobre autonomía financiera de las Universidades, y sugerirle la conveniencia de que el estudio de la misma, así como la redacción del proyecto que sería sometido a los poderes públicos, sea elaborado por una comisión formada por un representante de cada una de las universidades nacionales y un delegado de la Federación Universitaria Argentina.

—Hacer lugar al pedido de las exalumnas de la Facultad de Ciencias Económicas y Educacionales, señora María Delia Gatica de Montiveros y señorita Delina del Carmen Roldán, sobre formación de un tribunal para rendir examen de tesis para optar al título de doctor en filosofía y letras y de filosofía, respectivamente.

—En el recurso promovido por el doctor Marcos L. Weinschelbaum contra una resolución de la Facultad de Ciencias Médicas, por la que se lo excluyó por el término de seis meses de los concursos en trámite, se resolvió, por los fundamentos expuestos en su dictamen por la Comisión de Interpretación y reglamentos, revocar la resolución recurrida y testar del escrito presentado por el peticionante toda frase que resulte ofensiva a la dignidad y decoro de los señores profesores que han intervenido en este asunto.

—Aprobar el dictamen de la Comisión de Interpretación y reglamentos por el que se aconseja declarar válida la votación recaída en la sesión anterior en las actuaciones relacionadas con el informe del Rectorado sobre la nota de la Federación Universitaria del Litoral, enviada al señor Gobernador de la Provincia en ocasión de la inauguración de los cursos del corriente año.

—Rechazar la revocatoria interpuesta por el doctor Rodolfo A. Borzón contra la resolución del H. Consejo Superior del 31 de mayo de 1940, declarar que no procede la nulidad planteada por el mismo contra la resolución del H. C. Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 12 de diciembre de 1939.

—Con el propósito de dar autoridad de resolución definitiva a sus decisiones, sin limitar la posibilidad de la misma defensa, el H. Consejo dictó la siguiente ordenanza:

Artículo 1o. — Procederán las revocatorias contra las decisiones del H. Consejo Superior.

Art. 2o. — Sólo podrán interponerse, fundadamente, indicando en forma precisa la resolución recurrida y la decisión que se pretende, dentro de los diez días hábiles de notificada la resolución.

Art. 3o. — La revocatoria procederá únicamente mediante el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en el momento de la votación.

Art. 4o. — Queda exceptuada de este régimen la disposición del artículo 9o., inciso 7 del estatuto.

El Convenio para Tareas Rurales en Gral. López

El presidente del Departamento Provincial del Trabajo, ha iniciado el estudio de importantes asuntos para preparar resoluciones. Entre ellos figura el convenio para las tareas rurales que se aplicará en el departamento General López como una consecuencia de las últimas constataciones que se hicieron en la inspección que se realizó recientemente en el nombrado departamento.

INFRACCIONES CONSTATADAS

En cumplimiento de lo dispuesto por el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, y por el director de la Oficina Regional de esta ciudad, se realizó una inspección y control en nuestra ciudad para comprobar si se cumple la ley sobre apertura y cierre del comercio y otras, tarea que estuvo controlada por el inspector jefe, Don Juan Pautasso. En el día de ayer se han dado a conocer los resultados. Se han comprobado diversas infracciones, levantándose las actas a cargo de los siguientes: inspector jefe Juan Pautasso, siete actas; inspectores Portillo y Welsh, 21; Mariani y Fontanetto, 15; Genesio y Carreras, 6; Gaiti y Sabattini, 6; Carreras y Achiardi, 4. El inspector jefe ha pasado todas las actas y antecedentes a la oficina de sumario a los fines que correspondan.

Ha dispuesto el presidente del Departamento Provincial del Trabajo irradiar, por la difusora local, una información para el conocimiento de las leyes obreras y de interés para el comercio, industria y para los constructores. Da a conocer lo que debe hacerse para cumplir las leyes obreras en vigencia, evitando que a los infractores se les apliquen las penalidades que las mismas establecen.

Paseo Campestre a "El Canelón"

El Club Atlético "El Labrador", llevará a cabo el domingo próximo un paseo campestre, en honor de sus asociados, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fundación. Dicho paseo se realizará en la estancia "El Canelón" ubicada en la isla Clucellas, frente al Parque del Sud.

La Remisión de Equipos a las Escuelas Láinez

Como se sabe, el Consejo Nacional de Educación hace efectiva la ayuda a las escuelas Láinez de nuestra provincia para la asistencia social a los alumnos que a ellas concurren.

Ayer la Inspección local ha remitido los siguientes equipos de ropa a estas escuelas: De Chabás, Dpto. Caseros, 26 equipos; a la No. 6 de San Javier, 15; a la 83 de San Eduardo, Dpto. G. López, 39; a la de San Francisco de Sta. Fe, 52; a la 11 de Castellanos 15; a la 12 de Timbúes, 23; a la 13 de K. Villa Constitución 43, a la 14 de Pavón Arriba, 54, a la 15 de Irigoyen, 22; a la 37 de Las Parejas, 42; a la 27 de Santa Felicia, 14; a la 77 de Espín, Dpto. Vera, 12 equipos para varones y 13 para mujeres; para la 94 de La Carola, Dpto. Gral. Obligado, 12 equipos para varones y 12 para mujeres, para la 143 de Desvío Kilómetro 187, Dpto. San Justo, 22 y 29; para la 32 de La Celia, Dpto. 9 de Julio, 16 equipos para varones y 14 para mujeres; para la 73 de Costa del Toba, D. Vera, 19 equipos para mujeres y 17 para varones; para la 196 de Uranga, Dpto. Rosario, 41 para mujeres y 46 para varones; para la 236 de Las Rosas, Dpto. S. Justo, 14 para mujeres y 20 para varones; para la 252 de El Socorro, Dpto. Vera, 4 para mujeres y 13 para varones; para la 258 de K. 366, Dpto. Vera, 24 para mujeres y 21 para varones; para la 260 de La Potasa, Dpto. G. Obligado, 26 equipos para mujeres y 32 para varones; para la 276 de Aguará Grande, del Dpto. Vera, 4 para varones y 14 para mujeres; para la 296 de La Blanca, Dpto. Vera, 15 para varones y 17 para mujeres; para la 306 de El Pilar, Dpto. S. Justo 3 para niña y 15 para varones; para la 164 de Avellaneda, Dpto. G. Obligado 144 equipos para varones y 118 para mujeres; para la 184 de Nueva Romang, Dpto. Vera, 22 equipos para varones y 19 para mujeres; para la 9 de Tacuarendí, Dpto. G. Obligado, 52 equipos para la 45 de Nicanor Molinas, Dpto. G. Obligado 69 equipos; para la 93 de El Sombrerito, Dpto. Gral. Obligado, 66 equipos; para la 111 de La Lola, Dpto. G. Obligado, 14 equipos; para la 116 de Berna, Dpto. G. Obligado, 33 equipos; para la 205 de La Sarita, D. Gral. Obligado, 25 equipos; para la 215 de Lanteri, 49 equipos; para la 240 de Durán, Dep. San Justo, 32 equipos; para la 251 de La Esmeralda, Dpto. G. Obligado, 40 equipos; para la 267 de La Selva, Dpto. G. Obligado, 57 equipos y para la 311 de Los Lapachos, Dpto. G. Obligado, 58 equipos.

Personal de Turno de los Tribunales

El Superior Tribunal de Justicia ha designado el personal que estará de turno durante el mes de julio que hoy se inicia.

Es el siguiente:

Superior Tribunal de Justicia: Presidente, Dr. Alberto Puccio; Vocales: doctores Salvador Dana Montaño, José Creus Monti y Juan Horacio Guinle; Fiscal, Dr. J. Bernardo Risso; Secretario, Sr. Manuel J. Maldonado.

Sala Segunda de Apelaciones en lo Civil y Comercial: Vocales: doctores Justo L. Cabal, F. M. Ferrer y Armando De Feo; Secretario, Sr. Raúl Irigoyen.

Sala de Apelaciones en lo Criminal: Vocales: doctores Salvador M. Dana Montaño, J. Creus Monti y J. Horacio Guinle; Secretario, Sr. L. Víctor Garibay.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación: Juez, Dr. Carlos E. Christensen Gómez; Secretarios: señores J. Carlos Passeggi y José Depetris.

Juzgado del Crimen de la Primera Nominación: Juez, doctor Victorio C. Palamedi; Secretarios: señores Elías Furno y Santiago Irigoyen (h.).

Juzgado de Instrucción de la Primera Nominación: Juez, doctor Miguel Vallente; Secretarios Dr. Carlos A. Lértora y Sr. Carlos Gómez Cullen.

Juzgado en lo Correccional: Juez, Dr. Eduardo Ré Carreras; Secretarios: doctores Jorge Moscoso y Salvador Echegaray.

Juzgado de Menores: Juez, Dr. Domingo Sabaté; Secretario, señor Fernando Espino.

Agente Fiscal, doctor Hernán Hernán Echagüe Cullen.

Defensor General, doctor José Cibils.

Agente Fiscal de los Juzgados de Menores y Correccional: Dr. Enrique A. Gallino.

Defensor General de los Juzgados de Menores y Correccional: Dr. Gerardo Lapido.

Médico: Dr. Angel Strada.

ORGANIZA UN BAILE A.E.O.M.

El sábado próximo, en el local de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, tendrá lugar un baile de carácter familiar organizado por las autoridades de esa institución, en honor de sus asociados.

El baile se iniciará a las 21 horas y será amenizado por la Orquesta Juventud Rítmica, habiéndose fijado el precio de la entrada en un peso.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	1.36	—	0.01
Bermejo	3.34	—	0.04
Alto Paraná:			
Puerto Aguirre	1.54	—	0.05
Posadas	1.17	—	0.15
Paraná Superior:			
Corrientes	1.45	—	0.11

Directorio del Banco Municipal

Como oportunamente lo informáramos, el Departamento Ejecutivo municipal, designó por un nuevo período de tres años para los cargos de presidente y vocal del Directorio del Banco Municipal de Santa Fe, respectivamente, a los señores Federico J. Viñas y Roberto Sarsotti, nombramientos que han causado la mejor impresión por la justicia que entrañan y por los beneficios que se reportan a la institución bancaria, desde que es ampliamente conocida la múltiple y fecunda labor que han venido desplegando desde su plano de acción, los citados señores.

El señor Viñas, en su carácter de presidente, ha sido autor de muchas iniciativas que al llevarse a la práctica han resultado en favor directo del banco y de su radio vez más numerosa clientela. Espíritu emprendedor, de una enorme capacidad de trabajo, conocedor del organismo bancario en todos sus detalles, entusiasta y diligente, cabe esperar que el señor Viñas, en el nuevo período de su gestión, mantendrá y acrecentará el ritmo de progreso que con la colaboración del señor Sarsotti y demás colaboradores ha sabido imprimir al Banco Municipal, circunstancias que representan una garantía para los intereses de la ciudad y del público.

Los nombramientos han sido hechos ad referéndum, pues deben ser considerados por el Concejo Deliberante —actualmente en receso—; pero se descuenta desde ya su aprobación.

Casa de Gobierno

El Gobernador de la Provincia, doctor Joaquín Argonz, luego de haber atendido las tareas propias de su mando, concedió audiencias a las siguientes personas: Dr. Francisco Sutter, Sr. Daniel Testi, Ing. Cumersindo A. Puente, Inspector Regional de Economía Rural y Estadística, Dr. Aurelio Scarpoal, R. P. Alfonso Durán, funcionarios policiales de la ciudad de Rosario Srea. Pedro Dogliotti, Mariano Triguero, Alfredo Berreta, Juan Mozzi, Gilbert Bermúdez, Juan Zavalla, Ricardo Fernández, Mario Aste, E. Defagot, Carlos Landi, Melitón Contreras, Dr. Angel Román, Sr. Manuel María Fernández, Aquiles Allevi y Dr. Francisco Fiorillo; del directorio del Banco Provincial, senador Rodolfo Romero, diputado Víctor Bigand, Ernesto Lasave; delegación del Centro de Contadores Públicos, integrada por los señores Gabriel Lino Villar, Cándido Balma y Luis Trédice.

EN LOS MINISTERIOS

El titular de hacienda y obras públicas, señor Romeo de los Santos Díaz, concurrió a su despacho a la hora habitual, quien luego de dar curso a diversos trámites administrativos concedió audiencias a numerosas personas.

El Ministro de Instrucción Pública y Fomento concurrió a su despacho a la hora habitual, ocupándose de las tareas del día.

El Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Lorenzo de la Torre, de regreso de su viaje a Buenos Aires concurrió temprano a su despacho, enterándose de los asuntos de trámite y dando curso a diversos expedientes y luego concedió numerosas audiencias.

PAGOS DE TESORERIA

Los pagos efectuados por la Tesorería General de la Provincia ascendieron a la suma de 19.044.20 pesos, por dietas de marzo a las Cámaras de Senadores y Diputados, y pagos de subvenciones de varias bibliotecas.

El Tránsito de Carga Pesada Por el Puente

Concedido en el intenso tráfico de vehículos de carga que entran y salen por el Puente Carretero con Santo Tomé. Con el fin de evitar que se encuentren cinco, seis y más camiones cargados, la Inspección General de la Municipalidad ha dispuesto que los vehículos con carga pesada al entrar a la ciudad lo hagan por Boulevard Zavalla. Hasta ahora lo hacían por la calle Juan J. Paso, calle ésta por donde pasan los ómnibus y otros vehículos por lo cual tiene un intenso movimiento. Con la medida de que informamos se estima que se logrará descongestionar el tráfico con beneficio para los mismos conductores.

La Inspección General ha establecido, desde ayer, un servicio especial para el cumplimiento de la medida de referencia.

Fueron Llevadas a Cabo Varias detenciones ayer

Personal de la sección Robos y Hurtos, de la División de Investigaciones, ha detenido ayer a los siguientes sujetos:

Modesto López, argentino, de 27 años, por portación de armas y averiguación. Se le secuestró un revólver calibre 38, con seis proyectiles.

Juan Carlos Vega (a) "El Flaco" de 32 años, por malos antecedentes y averiguación de sus actividades.

Manuel Sosa (a) "El Tati", de 28 años, por los mismos motivos que el anterior.

Movimiento de Buques

DE CABOTAJE A LA CARGA Y DESCARGA

A LA CARGA: Lancha argentina Dos Amigos de San Javier varios; lancha arg. Brown, varios; vapor arg. San Martín, varios; vapor arg. Chaco, varios; lancha arg. Plaza de Mayo, cereales; lancha arg. Sruotti No. 7, cereales; lancha arg. Los Tres Amigos, varios; lancha argentina, Remember, harina; vapor arg. Primera Sociedad, harina; vapor arg. Reina Mora, varios.

A LA DESCARGA: Arenera arg. Mediterráneo, arena; vapor arg. La Norma varios; vapor arg. Comercio de San Nicolás varios; vapor arg. San Martín varios; vapor arg. Chaco, varios; vapor arg. Mallorca 2o., varios; vapor arg. Doña Angela varios; lancha arg. Doña Amelia C., cemento; lancha arg. arg. Puma 2o., naranja; lancha arg. Puma 2o., naranjas; lancha arg. Don Jerónimo, naranjas; lancha arg. Reina Villegas, cereales; lancha arg. Alassio, inflamables; vapor arg. Dichosa Amelia, varios; vapor arg. Teresita Benedetti, varios; vapor arg. Flor de Naranjo, tambores vacíos; lancha arg. Amelia, tambores vacíos; vapor arg. Y. P. F. D. G. No 13, inflamables; vapor arg. Ministro Lobos, inflamables; vapor arg. Pte. Figueroa Alcorta, inflamables; lancha arg. Paso de Obligado, carbón.

NOTICIAS DE LA MUNICIPALIDAD

A la hora de costumbre concurrieron ayer a sus respectivos despachos el Intendente Municipal, Sr. Hugo Freyre, los secretarios de Hacienda, Sr. López y de Gobierno, Sr. Di Filippo, quienes se ocuparon del estudio de distintos asuntos. El Intendente firmó el despacho del día y concedió audiencias.

EL PROBLEMA ELECTRICO

El día jueves próximo tendrá lugar la reunión de la comisión de electricidad. Continuará los estudios ya conocidos relacionados con el problema del alumbrado público en la ciudad.

El día 30 del mes de junio venció el plazo acordado por la respectiva ordenanza para el pago del impuesto de la tasa general. La Municipalidad nada ha resuelto acerca de la forma como se cobrará este impuesto, dado que puede resolverlo y dar cuenta al Concejo Deliberante que, como se sabe se encuentra en receso.

Boletín Diario del Calado

Santa Fe 1o. de Julio 1941

Hidrómetro Dique No. 2 3.57, creció 0.07.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto: 22 pies, 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe — Rosario fecha 30 junio 1941: Paso Tragadero [illegible] pies, 3 pulgadas. Calado probable, para 8 de Julio 1941: Puerto 21 pies; tramo Santa Fe — Rosario: 22 pies.

LOS FESTEJOS DEL 9 DE JULIO EN COLASTINE

Con gran actividad se siguen ultimando los preparativos para la realización de los festejos populares en "La Guardia" conmemorando la efemérides de la independencia nacional.

Como ya hemos anunciado, el día 9 se realizará un importante reparto de víveres, comestibles y ropas para los niños de la zona. En la sesión realizada el sábado pasado, se resolvió nombrar una comisión de damas para que colaboren en el reparto y que ha sido integrada por las siguientes:

Señoras: Luisa C. Bartaburu de Alassio, Regina del Castillo de Anichini, Estelvina D. de Alassio, Carlota Torrens de Sierra Gil, Martha P. de Weiser, Adela G. de Stroud, Emma D. de Distéfano, María E. de Rubino, Olga Rosado de Anichini y Flora D. de Alassio.

Señoritas: Eddie Alarcón, Delia Santurio, Filomena López, Rosa Alarcón, Aroma Alvarez Mántaras, Estela Cáceres, Haydee Bartaburu Amy, Palmira Ramírez, María Esquivel y Dea Ucelli.

El día 9 a las 15 horas en la cancha de bochas del señor José Stroud, se disputará un partido entre las representaciones de "La Guardia" versus Colastiné. Se disputará un premio donado por el señor José Stroud. A las 20 del mismo día, el citado comerciante ofrecerá una cena a los miembros de la comisión de fiestas.

En cuanto al partido a realizar el día 9 en vez de enfrentarse los combinados de "La Guardia" y Rincón se realizará un torneo relámpago, con la intervención de tres equipos que son los siguientes: "Cerámica La Guardia", "9 de Julio" y "Manufactura Algodonera". Estas son las variantes que ha sufrido el extenso programa ya publicado.

Habrá un servicio especial de ómnibus, tanto el día 9 como también para los bailes, entre Santa Fe, Rincón y Colastiné.

Constituyóse la J. Inscriptora de la Municipalidad

Han quedado constituida en el día de ayer la Junta Inscriptora Municipal que tendrá a su cargo las inscripciones para la formación del padrón de extranjeros y mujeres que será utilizado en los próximos comicios.

En la reunión realizada, con ese motivo, se eligió Presidente al señor Severo Esquivel, quedando integrada por los señores Faustino Diego y Luis Pirotero que, como se sabe, fueron sorteados de la lista de los diez mayores contribuyentes, como oportunamente lo hemos informado.

La Junta funcionará todos los días hábiles de 1[illegible] a 17 horas. Las inscripciones se clausurarán el día 15 del corriente mes. Se espera que este año la inscripción obtenga mayor éxito que el año pasado.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Manuel Angel, hijo de Angel Tulio Murchio y de María Carrasco; Liliana María, hija de Leonildo Atilio Doceso y de Elena Ilga Odasso.

Defunciones: Alejandro Retamoso, argentino, 43 años; Arsenia Gaitán de López, argentina, 51 años; N. N. López — masculino.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: María Angélica, hija de Miguel Díaz y de Servanda Timotea Bracamonte; Rosa Asunción, hija de Manuel Acevedo y de Natividad Edelmira Infante; Leonardo, hijo de Juan Wilb y de Natalia Ferreyra.

Defunciones: Ramona F. Vda. de Borlatti, argentina, 97 años; Marcelino Martínez, argentino, 17 años; N. N. Rujestein, — masculino.

Prosigue la Campaña en Favor de la Sanción de la Ley de Jubilaciones

El Centro Unión Empleados de Comercio realizó una conferencia alusiva el domingo último en S. Cristóbal

De conformidad con la campaña que se lleva a cabo en todo el país bajo el patrocinio de la Confederación General de Empleados de Comercio, el Centro "Unión Empleados de Comercio" de Santa Fe, continúa intensificando las actividades pro-sanción de la ley de jubilaciones para empleados y obreros del comercio.

De dichas actividades cumplidas últimamente, informa el siguiente comunicado dado por la C. D.

UN IMPORTANTE ACTO EFECTUOSE EN SAN CRISTOBAL

Tuvo lugar el domingo 29 un acto pro-sanción de la ley de jubilaciones en San Cristóbal, organizado por el Centro "Unión Empleados de Comercio" de Santa Fe. Ante una numerosa concurrencia el secretario general, Juan C. Apullán reseñó todas las gestiones cumplidas por la organización central y sus filiales en procura de la sanción de la ley, e igualmente la campaña que se cumple en todo el país. Quedó constituída en la misma reunión una sub-comisión de empleados de dicha localidad encargada de colaborar en los trabajos que se realizan. Asimismo tuvo lugar al mediodía en el Hotel "Mayo" de San Cristóbal, un almuerzo de camaradería ofrecido por los empleados de comercio de San Cristóbal en adhesión a la Confederación de Empleados de Comercio y al Centro de Santa Fe.

EL JUEVES 3 EFECTUARASE UN ACTO EN ESTA CIUDAD

La C. D. del Centro ha dispuesto la realización de un acto dedicado al personal de diversos establecimientos comerciales de esta ciudad, a los efectos de explicarles la campaña pro-sanción de la ley de jubilaciones. Tendrá lugar el mismo el próximo jueves a las 18 y 45 horas en el local propio de la entidad, calle Catamarca 2471.

OTRO ACTO SIMILAR EFECTUARASE EN HUMBERTO 1º EL JUEVES 10

Igualmente la C. D del Centro "Unión Empleados de Comercio" de Santa Fe ha dispuesto que bajo su patrocinio se efectúe otro similar al anterior en la localidad de Humberto 1º continuando la serie de actos que se vienen efectuando en localidades del interior. Tendrá lugar este acto el jueves 10 a las 18 horas en la citada localidad con asistencia de una delegación del Centro de Santa Fe, haciendo uso de la palabra para referirse a la campaña que se realiza el secretario general del Centro de Santa Fe, Juan C. Apullán.

JIRA DE LA CONFEDERACION Gral. DE E. DE COMERCIO POR LAS PROVINCIAS DE CUYO

Una delegación de la Confederación de Empleados de Comercio encabezada por el secretario general de la Confederación, señor Angel G. Borlenghi inició el sábado 28 una jira de propaganda pro-sanción de la ley de jubilaciones. La jira comprenderá las localidades de La Carlota, Río IV, Villa Mercedes, San Luis, Mendoza, San Juan, San Martín (Mendoza), Maipú, San Rafael, General Alvear y Villa Dolores (Córdoba). En todas estas localidades se realizarán actos públicos con la colaboración de las respectivas filiales de la Confederación General de Empleados de Comercio.

SOCIEDAD "ARTES GRAFICAS"

De acuerdo a lo anunciado efectuóse el domingo 29 en el local social del Centro "Unión Empleados de Comercio" de Santa Fe, la asamblea extraordinaria convocada por la Sociedad Artes Gráficas para proceder a la consideración de todos los asuntos relativos a la celebración del Congreso Constituyente de la Federación Gráfica Nacional y proceder a la designación de delegados al mismo. En tal carácter fueron designados por la asamblea los señores Eleuterio Martínez y Ramón López que asistirán al Congreso de referencia en representación de los gráficos de Santa Fe.

FEDERACION SANTAFESINA DEL TRABAJO

Convocatoria a su Congreso Regional en Rosario

Reunióse anoche en el local del Centro "Unión Empleados de Comercio" el secretariado de la Federación Santafesina del Trabajo que consideró numerosos asuntos relativos al desenvolvimiento de las actividades sindicales en la provincia. En primer término el secretario general de la Federación, Juan C. Apullán informó sobre las gestiones cumplidas para la solución de un conflicto planteado en Maciel, como asimismo los trámites realizados en compañía de delegados de los gremios de obreros molineros y obreros del transporte de Casilda, que tienen presentados pliegos de condiciones para sus respectivos personales. Fueron considerados numerosos asuntos de orden interno y finalmente el secretariado resolvió de conformidad a lo que establecen los Estatutos de la Federación la convocatoria a dos importantes congresos obreros de carácter regional que se llevarán a cabo en las ciudades de Rosario y Casilda respectivamente.

EL CONGRESO REGIONAL DE ROSARIO

El sábado 19 y domingo 20 en Rosario se efectuará el Congreso Regional con asistencia de los gremios adheridos de los departamentos Rosario, San Lorenzo, Iriondo, Constitución y Belgrano para la consideración de importantes asuntos inherentes a los gremios de dichas zonas y el sábado 29 de agosto en Casilda se llevará a cabo el Congreso Regional del Departamento Caseros con participación de los gremios adheridos de dicho Departamento. Oportunamente se dará a conocer el Orden del Día a tratarse en ambos Congresos.

Ha Reinado Ayer Tiempo Inestable

El día de ayer amaneció nublado, lo que ha ocurrido en toda la provincia, según informaciones recibidas, cayendo lluvias aisladas en diversas zonas agrícolas.

En los ferrocarriles del Estado se nos informa que llovió en I. Ruiz 4 milímetros; Añatuya 4; Melero 2; Matará 5; Suncho Corral 4; H. Hunal 6; La Cañada 7; Clodomira 6; Gandubay 4; Tomás Young 4; Los Giuríes 5; Toba 6; Vilela 7; Quimili 3; Roversi 2; General Pinedo 3; General Candevila 2; Charata 3; P. del Cielo 3; Las Breñas 6; H. H. Mirevol 2; Hasse 5; Tintina 5; S. Gaiuce 5; A. Livarone 5; Dosaden 6; S. Gallo 8; Iturralde 8; Kilómetros 442, 5; 452, 2; 468, 3; 428, 3; 637, 7; Zuberbüller 3; Simbolar 4; Los Naranjos 5; La Panda 4; Santiago del Estero 6; Concepción del Bermejo 5; P. del Infierno 3; P. [illegible] 3; Los Pirpintos 1; El Caburé 10; Los Tigres 3; Monte Quemado 12; Weisburg 3; Villa Arana 9; Las Tinajas 10; Alvarny 4; La Esmeralda 2; Madariaga 2; Mallitas 1 y Viale 1.

Festival de la Escuela Arzeno

En la amplia sala del cine Urquiza, se realizará mañana, a las 17.45 horas, un festival escolar organizado por el personal docente de la escuela Presidente Beleno, cuyos números estarán a cargo de alumnos de ese establecimiento.

El producido de la fiesta será destinado a la Sociedad Cooperadora de la citada escuela, habiéndose preparado el siguiente programa:

PRIMERA PARTE —

1o. Himno Nacional Argentino, cuadro alegórico: R. Argentina: Fidela Fernández; gaucho argentino: Luciano González; agricultor: Cosme Coronel; estudiante: José Lamerata; coro, niños de 3o., 4o. y 5o grados.

2o. Marcha de la Armada, coro gimnástico por los niños de 3o. B. y C. E. Molini, J. Soreira, R. Gaboy, E. Maggi, V. Gherardi, B. Piedrabuena, D. Galván, L. Mancinelli, T. Piotino, Z. Valla, M. Lara y M. Coffi.

3o. "Los carboneros", escena cómica, por los niños de 4o. B. y 5o. B., Gratia Arancio, Tadeo Resat y Héctor Ríos.

4o. "Soy un chiquilín", coro por las niñitas de 1o. B I. Hiltbert, D. Groño, R. Maidero, J. Leguizamón, J. Laurini, A. Lorenzato y Cholita Brancato, que prestan su colaboración.

5o. "Danza española" por niñas que prestan su colaboración.

6o. "Ceibos del Paraná", escena campera por alumnos del 6o. grado, R. Argentina: Fidela Fernández; gauchos, Luciano González, Rubén Zalazar, Juan Caballero; paisanas, Elida Modini y Sara Cáceres. Coro, alumnos de 3o., 4o., 5o. y 6o. grados.

SEGUNDA PARTE —

1o. "Los abanicos", coro con mímica por niñitas de 1o. A. C. y D., M. Mendoza, N. Risso, I. Villanueva, D. Zassanelli, M. Segura, R. Segura, E. Gómez, María B. Díaz, M. Medina, R. Roldán G. Locisa y A. Berteri.

2o. "Mi tío", monólogo por el niño Gogo Fricher, que presta su gentil cooperación.

3o. Sorpresa...

4o. "Corrido mejicano", por el niño Filito Alvarez, que coopera gentilmente.

5o. "Los remendones" escena cómica, por niños de 4o. A. y 5o. A., F. Fortuna, C. Villanueva, G. Iriarte, J. Micocci, R. González, C. Cañete, P. Sánchez y J. Sobrero.

6o. "Preparando una fiesta", zarzuela, Elena: Fidela Fernández; Roberto: Antonio D'Angelo; Adela (mucama): Z. Caminos; Ricardo: J. Soler; Luisita (aldeana): Ruth Firmat Amado; Huerito (aldeana) María del H. de la Torre; Aldeana: Dora Juárez Russo; Hernán: M. Soler; Mercedes: Tota Panigutti; Española: Raquel Santa Cruz; Bailarina: Coca Sismatti; Fado: Elsa Vargas y Coqui Santa Cruz; Paisano: Yeye Juárez Russo; Cocinero: R. Bausela de 6o. grado.

7o. Coro: "Salve Argentina", por niñas de 4a. B. y 5o. B.

TERCERA PARTE —

CINE — "El valle ardiente", documental en colores; "Recuerdo del último viaje de la Fragata Sarmiento", documental en castellano; "Al pie de los Andes", documental en castellano.

Postergación de una Rifa de la A. Tramfuerza

Relacionado con una rifa patrocinada por la Asociación Tramfuerza, hemos recibido de las autoridades de esa entidad las siguientes líneas:

"La "Asociación Tramfuerza" efectúa una Rifa de un terreno y una radio, figurando en las boletas como fecha de sorteo el 5 de julio de 1941, por el extracto de la Lotería de Beneficencia Nacional; pero dado que el programa de dicha lotería ha sido modificado y el sorteo que debía verificarse el día 5 de julio se hará el día 11 del mismo mes, rogamos a los poseedores de los números de nuestra rifa, que también queda alterada por esa causa la fecha de su sorteo y tomen la debida nota que serán agraciados con los premios a los números que correspondan a los mismos del primero y segundo premio del sorteo de la Lotería Nacional a jugarse el día 11 del mes de julio de 1941.

Como podrá apreciar debidamente el Señor Director, este cambio de fecha se origina por causas ajenas a nuestra voluntad pero que no altera en nada [illegible] primitivos propósitos de que se verifique con la [illegible] jugada de la Lotería Nacional de julio de 1941.

Agradecemos por anticipado [illegible] en ayuda en evitar la mala interpretación a que [illegible] lugar, de no poner en claro los motivos de la alteración de la fecha del sorteo de nuestra rifa, que ha merecido del público en general de una unánime y espontánea acogida y de lo que estamos sumamente agradecidos."

TRIBUNALES

COBRO DE PESOS

La Sala en lo Civil y Comercial, Secretaría Irigoyen, dictó estas sentencias:

—En el juicio que sigue la Compañía Swift de La Plata, Sociedad Anónima, contra el Gobierno de la Provincia, sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia que rechaza la demanda con costas.

RESOLUCIONES CIVILES

En el juicio Amancio Ojeda contra L. O., desalojo, se confirma el decreto apelado con costas.

—En el juicio Pedro Toffoli contra F. P., cobro de pesos, se confirma el decreto apelado con costas.

—En el juicio Roque Coulin contra A. C., cobro de pesos, no se hace lugar a la revocatoria contra el decreto que señala audiencia para testimonio, con costas.

—En el juicio Juana Savera de Carpio, sucesorio, se modifica la resolución apelada, manteniendo, por ahora, la venta de todos los bienes hereditarios, con exclusión de la casa y el terreno, con costas.

JUICIOS SUCESORIOS

Por secretaría de la Peña se dictó estas resoluciones:

—En el juicio Pedro Mallisina, sucesorio, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio de Antonio Gellero, se concedió la autorización solicitada.

—En el juicio que sigue José Marconetti contra A. H., sobre ejecución de prenda agraria, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

—En el sucesorio de Vital Cagliani se ordenó la inscripción del dominio.

AUTOS CIVILES

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Secretaría Passeggi Méndez, dictó estas resoluciones:

—En los autos exhorto del Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Martín Abelenda, librado en el juicio Iturraspe Ignacio Bernardo, su sucesión, se resolvió: Aprobar la liquidación presentada por la Dirección General de Rentas, debiendo previo a cualquier otro trámite y conforme a la misma y a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 2591 pagar la sucesión Iturraspe, por los conceptos de dicha liquidación al fisco provincial pesos 244.223.20 por no haberse operado la prescripción alegada para el cobro del impuesto. Las costas a cargo de la sucesión.

—En el sucesorio José Jorge Haldar, se concede la autorización solicitada.

Creció el Río 7 Centímetros

Desde hace días crece el río en la zona del Puerto de Santa Fe. La altura del día de ayer, en el hidrómetro del dique No. 2, era de 3.57, habiendo crecido 7 centímetros en las últimas 24 horas. El calado máximo admisible en el canal de acceso era de 22 pies con 5 pulgadas. En el tramo Santa Fe Rosario 25 pies con 3 pulgadas. El calado probable para el día 8 del corriente mes se calcula, en jurisdicción de nuestra estación fluvial en 24 pies y, en el tramo Santa Fe Rosario 27 pies.

Las Obras Sobre el A. Saladillo

La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda y O. Públicas para que repare dos puentes existentes sobre el Arroyo Saladillo, los que sufrieron deterioros en la última inundación, como así también a la construcción de una alcantarilla de cinco metros de luz en el camino de Villa Mugueta a Fuentes, trabajos que han sido presupuestados en la suma de nueve mil ciento setenta y siete pesos con trece centavos.

Abonarán Impuestos los Bailes que se Realicen en los Cafés y Bares

Por un decreto de la Intendencia, declárase comprendido a los mismos en la ordenanza 3544

Relacionado con los bailes y otros actos que con frecuencia se realizan en las confiterías y bar, el Intendente Municipal señor Hugo Freire, ha dado ayer el siguiente decreto:

"Encontrándose en trámite algunos expedientes iniciados por propietarios de confiterías, cafés y bars, solicitando autorización para realizar en el interior de sus negocios bailes, y,

Considerando que estos, constituyen una actividad completamente ajena al ramo explotado, desvirtuando la naturaleza del negocio establecido la aplicación de los gravámenes que la ordenanza impositiva determina; Que si bien la citada ordenanza no especifica expresamente lo que corresponde por este concepto en su artículo 13 se contemplan estos casos, fijándose las normas a seguir para su clasificación la que se "establecerá consultando la analogía de los mismos con los enunciados en la respectiva escala impositiva".

Que de acuerdo a tales disposiciones, el Intendente Municipal, decreta:

1º — Declárase comprendido dentro de la disposición del artículo 209 de la ordenanza 3544 a las confiterías, cafés y bars que realicen bailes, y, para los que se establece un derecho mensual de $ 40.

2º — La Inspección General controlará el estricto cumplimiento del presente decreto.

3º — Dése cuenta oportunamente al H. Concejo Deliberante.

4º — Comuníquese, publíquese y dése al R. M."

Descuento a los Jubilados

El Banco Provincial en sus casas Santa Fe y Rosario, durante los días jueves y viernes de la semana en curso, descontará los sueldos del mes de junio a los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, sin ninguna excepción.

Las operaciones se realizarán de 9 a 10 horas.

Estados de los Caminos de la Costa y del Norte

LA CASI TOTALIDAD DE LOS MISMOS SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES

Informaciones que se han recibido de distintas localidades de los departamentos de la Costa y del Norte hacen saber el completo mal estado en que se encuentran los caminos de tránsito.

Se agrega que los vecinos se aprestan a dirigir un memorial al Poder Ejecutivo reclamando el arreglo, aunque más no sea de los que tienen un tránsito intenso y son los únicos que comunican de una zona a la otra.

Las últimas lluvias han venido a agravar la situación y ello ha hecho que colonos y hacendados, así como los comerciantes, se decidan a realizar nuevas gestiones tendientes a que el Poder Ejecutivo dicte las medidas a los fines más indicados. Solamente desean que se ejecuten aquellas obras urgentes y hasta tanto el gobierno esté en las condiciones para realizar todas las que hacen falta, de conformidad con lo que se ha anunciado.

El Orden

SANTA FE, MIERCOLES 2 DE JULIO DE 1941.

EDIFICIOS NACIONALES PARA LA CAPITAL SANTAFESINA

NUESTRA CIUDAD, en relación con sus progresos, con el aumento del número de sus habitantes, con el desarrollo de las actividades comerciales e industriales y con su jerarquía histórica, no ha recibido del gobierno nacional la atención a que tiene legítimo derecho.

La mayoría de las dependencias nacionales, casi con excepción de algunos establecimientos de enseñanza, funcionan en locales inadecuados. No es difícil comprobar que varias oficinas, a pesar de la importancia de la misión que tienen a su cargo, se hallan instaladas en caserones derruídos y que ofrecen un aspecto indigno del decoro del Estado.

Promesas y proyectos, varios de ellos aprobados, no faltan para satisfacer las aspiraciones del pueblo santafesino. Existe, sin embargo, la dificultad de que se lleven a la práctica. Las oficinas centrales de Correos y Telégrafos, por ejemplo, funcionan en un local que resulta insuficiente y carece de las comodidades indispensables. El proyecto de construcción de un nuevo edificio fué aprobado y se incluyó la partida correspondiente en el presupuesto de obras públicas. La falta de terreno en una zona urbana apropiada, es decir, en el centro de la actividad comercial, constituye, según se ha afirmado repetidas veces, la causa del aplazamiento de la iniciación de los trabajos.

De la construcción del Frigorífico Regional en la zona de nuestra ciudad, cuya aprobación fué objeto de comentarios elogiosos, solamente, al parecer, queda el recuerdo. La Escuela Nacional de Comercio, concurrida por centenares de estudiantes, sigue funcionando en un caserón. Es sabido que, teniendo en cuenta las exigencias de espacio, de higiene y de comodidad para el estudiantado y para el personal docente, también, se aprobó el proyecto de construcción de un edificio para dicho establecimiento. En la aplicación del plan de economías, con visible desventaja para Santa Fe, ha sido comprendido el proyecto relativo a la Escuela de Comercio.

Otras dependencias, entre ellas la seccional del Departamento Nacional de Higiene, corresponden a ciudades con la mitad o menos población que la nuestra. Sin que sea necesario nuevamente enumerar concretamente las deficiencias que presentan los locales ocupados por dependencias de jurisdicción nacional, creemos conveniente señalar el abandono que soporta la capital santafesina, abandono que reclama una mayor preocupación de nuestros representantes en el Congreso.

La indiferencia del gobierno nacional en lo referente a la instalación de sus dependencias, como es evidente, no sólo se observa en la Capital. Otros centros de población, igualmente, en el aspecto que señalamos se hallan en un estado de atraso que es un contraste con el progreso que se registra en el orden de las actividades privadas y en el esfuerzo realizado por el gobierno provincial, sobre todo en los últimos años para dotar a las reparticiones públicas de edificios dignos de su categoría y de los fines a que han sido destinados.

Al aludir a la urgencia de que se lleve a cabo la construcción de diversos edificios, particularmente en un período de depresión económica como el actual, es oportuno recordar la necesidad de que sean modificadas las instalaciones dependientes del F. C. Santa Fe que impiden el crecimiento de barrios, y son causa de la interrupción del tráfico y de la desvalorización de gran número de propiedades.

En Torno de un Debate en la C. de Diputados

El debate promovido en la Cámara de Diputados durante la última sesión del período ordinario de este año al ser considerado el despacho sobre el proyecto de construcciones viales por valor de cuarenta millones de pesos, previa modificación de algunos artículos del convenio celebrado con la Dirección Nacional de Vialidad por momentos asumió aspectos marcadamente partidistas.

Oportunamente, con la amplitud que requiere su importancia, nos hemos ocupado del proyecto remitido por el Poder Ejecutivo a la Legislatura. Se trata de la construcción de caminos, con la cooperación federal, por un valor total aproximadamente de cuarenta millones de pesos y en un plazo de dos años. Precisamente, en virtud de la escasez de trabajo y de los efectos de la depresión económica, el momento es propicio para la realización del vasto plan de vialidad.

Las impugnaciones del sector que responde al Comité Nacional fueron refutadas por el ministro de Hacienda y Obras Públicas, quien dió amplios detalles sobre los diversos aspectos de índole financiera. De igual modo aclaró conceptos expresados por uno de los diputados perteneciente a este sector.

El ministro de Hacienda, al poner de relieve que el plan carece de finalidades políticas, hizo resaltar que tiende a convertir en realidad una ley sancionada y promulgada anteriormente.

La aprobación del proyecto por la Cámara de Diputados, después de la intervención del ministro de Hacienda y Obras Públicas, permite confiar en que el asunto será incluído por el Poder Ejecutivo entre los a tratarse en las sesiones extraordinarias que, es de esperar, sean resueltas en breve, por el Poder Ejecutivo.

El proyecto minuciosamente preparado, una vez que se obtenga la sanción de la Cámara de Senadores, será llevado a la práctica y permitirá la realización de una serie de trabajos que serán beneficiosos para importantes zonas de la Provincia, al mismo tiempo que se contribuirá al fomento de las actividades comerciales.

OBRAS PUBLICAS QUE NO PUEDEN INTERRUMPIRSE

Las obras públicas emprendidas bajo el concepto del interés general y que, como tales, deben considerarse, mientras no se tengan pruebas evidentes que lo contradigan, planeadas con conocimiento de causa, merecen respetarse por quienes suceden a los que las iniciaron, ya que el gobierno, de cualquier categoría que sea, no reconoce descontinuidad.

La rotación de los hombres en los cargos administrativos no autoriza a que los nuevos, sin razón alguna, abandonen lo que sus antecesores comenzaron a construir con el aplauso general. Si alguna modificación se impone a lo que se había trazado, siempre que esto signifique un progreso, la sola permitida será aquella que consulte un mejoramiento en cuanto a la mayor eficiencia de las obras de que se trate.

En el orden comunal es muy frecuente observar que cada administración, guiada tal vez por un falso concepto de originalidad, abandona lo que la anterior tenía planeado y en ejecución, para emprender otros trabajos que, a veces, ni de lejos entrañan el concepto de utilidad pública que representaban las iniciativas de sus predecesores.

Muchos de los atrasos que, a diario, descubrimos en numerosas localidades de la campaña no reconocen más origen que esta falta de continuidad de la obra administrativa de sus respectivas autoridades comunales.

Nos ofrece la oportunidad de formular estas apreciaciones, una información que tenemos a la vista, procedente de la localidad de Pilar, en la que se expresa con cierto aire de queja, el que la Comisión de Fomento parece haber dispuesto suspender la construcción, iniciada hace un año, de pasillos firmes en el cruce de todas las bocacalles céntricas. Estos trabajos, en las poblaciones que carecen de afirmado, revisten capital importancia, por cuanto permiten, sin peligro de enfangarse, circular con relativa comodidad por toda la planta urbana, aun en los días de abundante lluvia.

Es de lamentar que tal cosa suceda en una población tan progresista como la nombrada, donde sus autoridades han demostrado, en todo tiempo, poseer un adecuado concepto de las funciones administrativas. De ahí que sea doblemente sensible la falta de que nos hacemos eco, ya que tal actitud no puede justificarse por la falta de recursos, desde que Pilar es considerada una comuna rica, pues la potencialidad económica de su zona es bien conocida. No deja, en consecuencia, de ser justificada la queja a que nos referimos, sobre todo cuando constatamos que los niños, por falta de las obras mencionadas, no pueden llegar hasta la escuela, sin enlodarse, y que, por idéntica causa, se hace por demás dificultoso el acceso a las oficinas de Correos y Telégrafos, lugar que, ya por una razón, ya por otra, tiene que allegarse la mayoría de los vecinos.

De desear sería, en presencia de lo expuesto, que la Comisión de Fomento de la, por tantos títulos, simpática población de Pilar, considerara la situación originada por la suspensión de las modestas obras citadas y no tardara en disponer su reanudación, satisfaciendo, así, una exigencia legítima de todo el vecindario.

Conocemos a los hombres de Pilar y nos asiste la convicción de que sólo un mal entendido ha creado el estado de cosas que motiva estas líneas. Cabe esperar, en consecuencia, que un sano criterio se ha de hacer cuanto antes presente a fin de que cesen ciertos comentarios que en nada pueden prestigiar a las personas que con su actitud los han motivado.

Dementes Asilados en las Comisarías

La imposibilidad de conseguir asilo en los establecimientos adecuados, determina a las autoridades a fijar como refugio para un porcentaje de atacados de demencia los locales de las comisarías y otras dependencias de la policía. Se nos informa que el total de locos asilados en las condiciones expresadas, entre ellos varias mujeres, asciende a un centenar. Fácil es comprender la situación angustiosa de los pobres enfermos, sobre todo de las mujeres, expuestas inclusive a ser víctimas de cualquier vejámen. Por la índole de sus exteriorizaciones de demencia, en varios casos, se tiene que recluir a los enfermos en los calabozos cual si fueran criminales.

Los pedidos hechos a las autoridades de varios manicomios, a pesar de haber sido formulados en carácter de urgencia, invariablemente, obtienen resultado negativo. La habilitación de un local para el cuidado y asilo de los dementes a que aludimos, por razones de humanidad, debe considerarse como una exigencia ineludible.

Ante la situación que soportan los atacados de locura que se hallan asilados en los calabozos policiales, con el desprestigio que deriva para los deberes de solidaridad social, se pone en evidencia la necesidad que existe de que, al menos en parte, sea habilitada la colonia construída en Oliveros.

Tenemos la seguridad de que el gobierno provincial, una vez sea completado el plan de reajuste financiero, se preocupará del funcionamiento de la colonia de Oliveros. Por el momento, en vez de los calabozos policiales, sería una solución aceptable que se utilizara un local para alojamiento y cuidado de los dementes que, por causas justificadas, tienen que ser alejados de sus hogares.

SE TRASLADARA LA SEDE DEL GOBIERNO POR UNA SEMANA

En forma extraoficial ha trascendido que es propósito del P. E. de la provincia instalar la sede del gobierno en la ciudad de Rosario durante el término de siete días.

El P. E. se trasladará el sábado próximo y permanecerá en aquella ciudad durante dicho tiempo, presidiendo los festejos del día 9 de julio en la ciudad citada, donde se ha preparado un interesante programa de actos.

Sexta Clase del Curso de Extensión Pedagógica de la A. del Magisterio

El viernes 4, a las 17.30 horas, se dictará la sexta y última clase del curso de extensión pedagógica, a cargo de la señorita Ana Ma. Caffaratti Trucco.

Tratará el tema: "El test: origen y finalidad. Su aplicación. Algunos tests pedagógicos y psicológicos. El test en nuestras escuelas primarias".

LA MAXIMA DE AYER

De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima del día de ayer fué de 13 grados. La mínima de 10 grados. El barómetro marcó 764|18.

La Finalidad de las Cooperadoras

Hemos comentado en diversas ocasiones, la obra de asistencia social que realizan las sociedades cooperadoras de la provincia, contribuyendo a evitar situaciones de apremio a numerosos hogares que se encuentran poco menos que en la indigencia.

Relacionado con esto, corresponde comentar un gesto que pudo ser simpático y merecer franca aprobación, resultó algo humillante y criticable. Nos referimos a un reparto de ropa realizado por una de esas entidades hace algunos días en una localidad del departamento La Capital a los alumnos necesitados de una escuela fiscal.

Se reunieron a todos los pequeños beneficiarios en un comercio local, y en un acto público concurrido por las autoridades del pueblo, vecinos y personal directivo y docente, se entregaron las prendas, como si éstas representaran premios de estímulo. La reunión no varió en nada a las que en el mismo negocio se suelen realizar el día de la Patria para distribuir los premios a los jinetes que triunfan en las corridas de sortija.

El espectáculo no pudo ser más ingrato, pues entendemos que estas obras deben realizarse en forma anónima, sin exteriorizaciones de ninguna naturaleza. De otra manera se hiere la susceptibilidad de los beneficiados y se desnaturalizan los fines plausibles que se persiguen. La indigencia no puede ni debe ser motivo de propaganda para determinadas obras benéficas, por el contrario deben ser respetadas con fina sensibilidad sin sacarlas de los límites de la intimidad de cada hogar. Bien sabemos que la administración de fondos para estos fines ha sido confiada a personas honestas que no necesitan de esta clase de justificativos ni estas ostentaciones para la obra humanitaria que se lleva a efecto en base a esos recursos.

INDUSTRIAS DEL NORTE DEL PAIS

Algunas provincias del norte de la República, se esfuerzan por mejorar su economía y las condiciones de vida de su población obrera, pero no es mucho lo que pueden hacer por su falta de medios para impulsar la explotación de algunas industrias rurales factibles por la fertilidad del suelo y la benignidad del clima, como la de Jujuy, por ejemplo. Esta lejana provincia argentina posee algunas zonas que cuentan con algunas industrias regionales de data secular, que se desenvuelven sujetas a procedimientos rudimentarios, que, impiden el constante mejoramiento de la producción, hacen que se presente el artículo en un estado de terminación poco propicio para la venta. Faltan la técnica moderna para perfeccionar las industrias existentes y la enseñanza de los conocimientos necesarios para la implantación de otras nuevas que tendrán como aquéllas, un porvenir promisorio.

A principios del año en curso, se llevó a cabo en una de las poblaciones tradicionales, una exposición de los productos industriales de las regiones. Los expositores alcanzaron un número tan sorprendente, como lo era la diversidad de los trabajos presentados. Estos reunían el arte de la ejecución, la utilidad del artículo y el sello característico de lo propio de la producción eminentemente argentina. Junto a hilados y tejidos de incuestionable valor, se exhibían muestras de alfarería u orfebrería, en una revelación, para muchos insospechada, de lo que es la industria en esa región y de lo que puede ser si se la ampara y si se fomenta su diversificación, por intermedio, ante todo, de enseñanzas adecuadas.

No ha pasado inadvertido ese aspecto de la economía jujeña para el gobierno de la Nación. Pero hasta ahora, nada práctico se ha hecho para solventar sus necesidades. En el límite norte de la provincia, se resolvió hace años crear una escuela de hilados y tejidos, para lo cual se adquirieron costosas máquinas, que en estos momentos se encuentran amontonadas sin que llegaran a instalarse y sin que el establecimiento se organizara y se entregara al servicio.

Consideramos oportunas estas referencias, ante la reproducción de una iniciativa que acaba de hacerse en la Cámara de Diputados de la Nación, por la que se dispone la creación de una escuela práctica de industrias rurales en Santa Clara de aquella provincia norteña; iniciativa que tiene ya dos años y que había caducado por falta de despacho de la comisión de legislación agraria. Mientras tanto, en el mismo cuerpo legislativo, acaba de presentarse otro proyecto de ley sobre fomento de la olivicultura, para establecer en el país la industria del aceite de oliva en alta escala. Condiciones singulares poseen determinadas zonas de Jujuy para ese cultivo, y ello es la causa por la que dicha iniciativa parlamentaria, que dispone la instalación de siete viveros olivícolas, determina que uno de ellos se ubique en la provincia jujeña, para implantar allí la industria pertinente.

Como puede advertirse, no faltan posibilidades económicas a las provincias norteñas para salir del estancamiento en que se encuentran, para evolucionar y para seguir el ritmo del progreso económico y social del resto de la República. Medios que le faciliten la salida de su actual situación es lo que precisan. Y entre ellos, pocos podrían resultar tan eficientes como las industrias rurales, si se fomentara e implantara su explotación. Dentro de esa situación jujeña, aparece en primer término la necesidad de la creación de escuelas prácticas de industrias rurales. Debe llamarse cuanto antes, para que esa lejana provincia, catalogada entre las pobres del país, pueda desenvolverse y progresar con el aprovechamiento de la riqueza de sus propios recursos.

Honorarios en un Juicio

La Sala 3a. de Apelaciones del Superior Tribunal de Justicia, resolvió ayer el juicio sobre apelación de pago que se había iniciado contra la provincia. El tribunal, confirmando la sentencia del inferior, rechazó la demanda que alcanzaba a la suma de más de medio millón de pesos, con costas, y reguló los honorarios del apoderado de la provincia, Sr. David Giosa y de su patrocinante, Dr. Julio César Bonazzola, en la suma de $ 12.500 moneda nacional.

LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS SERAN AHORA FISCALIZADAS

Por el Ministerio de Gobierno se dió a conocer un decreto del P. E. tomado en acuerdo de Ministros, por el cual se resuelve fiscalizar las comunicaciones a larga distancia desde los aparatos, directos o con conmutador instalados en la Casa de Gobierno.

En el expresado decreto se fijan las normas a seguirse para obtener las finalidades perseguidas.

SEGUNDA CLASE DEL CURSILLO DE FILOSOFIA

Hoy miércoles 2 del cte., a las 18.30, se proseguirá el cursillo de filosofía con la segunda clase a cargo del profesor Francisco Romero, de acuerdo al sumario siguiente:

El romanticismo contra el racionalismo. Romanticismo e idealismo. Las tesis románticas como antirracionalistas. El positivismo y el cientificismo.

La entrada al acto es libre.

Audición Dedicada a los Poetas Argentinos

En la transmisión de hoy miércoles, por L. T. 10, Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la decimoséptima audición dedicada a los poetas jóvenes argentinos.

En esta clase se escuchará la lectura de poesías de Susana Calandrelli González Carvallo

Inscripción sin Multa Para los Nacimientos

HA SIDO PROMULGADA LA LEY POR LAS HH. CC. Y SERA PROMULGADA EN BREVE POR EL PODER EJECUTIVO

Es de gran interés público la ley sancionada por las Cámaras Legislativas, y que entrará de inmediato en vigencia. Es la siguiente:

Art. 1o.: A partir de la promulgación de la presente ley y por el término de un año, las oficinas del Registro Civil inscribirán sin cobrar multa, los nacimientos cuya anotación se solicite y que no hubieren sido denunciados dentro del término señalado por el Art. 48 de la ley respectiva.

Art. 2o.: Las inscripciones de nacimientos, en los casos previstos por el artículo anterior, así como también de los matrimonios que se deseen legitimar, serán hechas gratuitamente dentro del expresado término, si los comparecientes declarasen no poder satisfacer el derecho arancelario vigente.

Art. 3o.: El P. E. dará a esta ley la más amplia publicidad y ordenará su impresión y fijación mediante carteles murales, en escuelas, comisarías, comisiones de fomento, juzgados de paz y lugares públicos.

Art. 4o.: Comuníquese, etc.

Pagóse Mayo en la Municipalidad

En el día de ayer se ha iniciado el pago de haberes a los obreros y empleados de la Municipalidad correspondiente al mes de mayo último. El pago continuará en el día de la fecha. En lo que respecta a los meses atrasados, no hay ninguna información.

Con el mes de mayo que se paga ahora, son dos los meses que el actual intendente, Sr. Hugo Freyre, ha abonado.

Construcción de una Balsa

La Dirección de Obras Públicas de la Provincia fué autorizada a invertir hasta la suma de seiscientos pesos en la construcción de una balsa que deberá ser instalada sobre el Arroyo Malabrigo, en el camino a Malabrigo a Los Laureles, afectado como consecuencia de las últimas inundaciones.

Créditos Para los Estudiantes de Agricultura y Ganadería

El diputado por la Prov. de Bs. As. Dr. Guido ha presentado un proyecto de otorgamiento de crédito especial a los estudiantes de agricultura y ganadería que cursen sus estudios en internados oficiales y que no tengan beca del Estado. Se fijan las normas para el otorgamiento de los préstamos, cuyo monto no debe exceder del que requiere el pago de pensión, uso de laboratorios, inscripción y gastos afines para la terminación de la carrera. Igualmente, con la firma de los padres o tutores de los alumnos, se determina la forma para la reintegración de los fondos que se haría por amortizaciones trimestrales del 10 por ciento, una vez posea el alumno su título habilitante.

Los fundamentos expuestos por el autor del proyecto, entre ellos la situación de gran número de hogares de los jóvenes que están dispuestos a seguir las carreras de referencia, permite suponer que la iniciativa obtendrá el apoyo del Congreso.

El otorgamiento de los créditos estaría a cargo del Banco de la Nación, pudiendo hacerse extensivos en casos especiales para que los estudiantes puedan trasladarse a Estados Unidos o Canadá y seguir los cursos de perfeccionamiento.

La explotación agrícola y ganadera de la República, sobre bases de carácter técnico y científico, con rendimientos ventajosos del punto de vista de la calidad y de la cantidad, reclama la colaboración de ciudadanos expertos, es decir, de personas capacitadas por sus estudios para contribuir a la obra de perfeccionamiento.

El costo de los estudios, sobre todo cuando se realizan en alguno de los siete establecimientos de enseñanza nacional de que se dispone, impide a no pocos jóvenes seguir su vocación. La cantidad de becas es limitada y, como lo demuestra la práctica, no constituye una solución del problema. La cooperación del Estado, previa reglamentación para asegurar el resarcimiento de las cantidades que sean adelantadas, se ha generalizado en países como el nuestro en los cuales la agricultura y la ganadería son elementos principales de su riqueza económica y factores de bienestar general.

De un modo particular con su proyecto, el Dr. Guido contempla la situación de los hogares de los colonos. La falta de recursos, a menudo, constituye el obstáculo insalvable para que una parte de los jóvenes agrarios sigan carreras que, al mismo tiempo de ser un medio eficiente para su porvenir, significa un aporte valioso para el fomento y perfeccionamiento de la agricultura y de la ganadería.

Zanjones Molestos

Además de constituir un serio inconveniente para la salubridad pública, la presencia de grandes zanjas a lo largo de determinadas calles de la ciudad, no deja de ser un constante tropiezo para la libre circulación, aparte del peligro que las mismas representan para las criaturas. La estética urbana, cuando esas zanjas hállanse en puntos densamente poblados, resiéntese hasta hacer sospechar que la preocupación edilicia por los intereses generales no brilla por su actividad, como fuera de desear en un centro como el nuestro, donde tantos progresos en ese sentido se han registrado en estos últimos tiempos.

Cuando acabamos de exponer, evidénciase, bajo todos sus aspectos, en los zanjones que nos ofrece la calle Catamarca, desde Avenida Freyre hacia el Oeste, en su prolongación en medio de una edificación compacta y que cada día se pronuncia con construcciones de nuevo estilo como viene sucediendo en los demás barrios.

Las circunstancias que rodean esa calle deberían hacer pensar seriamente a las autoridades comunales, decidiéndolas a arbitrar los recursos pertinentes para que la citada arteria reciba, aparte de la pavimentación inconclusa que hoy ostenta, el complemento indispensable que la coloque en las mismas condiciones en que se hallan las demás arterias terminadas de la ciudad.

No nos corresponde indicar aquí los medios que se necesitan para normalizar una situación del todo irregular como la que acabamos de exponer. La Municipalidad cuenta con organismos técnicos capacitados para planear y conducir a feliz término cuanto en la mencionada calle falta hacer para que los habitantes de sus adyacencias no se hallen en inferiores condiciones en comparación con los demás de nuestra capital, ya que les asiste iguales derechos que a éstos de gozar de los beneficios que una comuna bien organizada debe consultar para todo el vecindario, sin preferencias de ninguna clase.

Esperamos, en consecuencia, que estas observaciones surtan el efecto deseado, que no es simplemente el de hacer listas de deficiencias edilicias, sino de que, advertidas quienes tienen en sus manos los recursos para subsanarlas, no tarden en disponer lo que el público aplaudiría sin restricción.

Mañana se Realizará el Pago a los Jubilados

Mañana jueves la Sucursal del Banco de la Nación Argentina en nuestra ciudad iniciará el pago de los haberes por el mes de junio a los jubilados y ferroviarios.

El día viernes se pagará a los pensionados. El horario que se ha establecido es de 8 a 9 y 30 horas.

EL SABADO SE CELEBRA EL DIA DE LA COOPERACION

El sábado próximo, todas las cooperativas del mundo celebrarán el día de la cooperación establecido por la Alianza Cooperativa Internacional. Con este propósito, hombres y mujeres de distintas razas, de todas las latitudes del orbe, pertenecientes de diversas ideologías y a los más diversos credos políticos y religiosos llevará a efecto actos en los que se evidenciará el espíritu de fraternidad y de solidaridad que los vincula, la fuerza moral y material que representan y la eficacia de las organizaciones cooperativistas en su diaria gestión en beneficio de la emancipación económica de los trabajadores y productores. Los acontecimientos bélicos que vienen azotando a los pueblos del viejo mundo y que las derivaciones de todo orden se manifiestan en los países americanos, reafirman a los cooperativistas en sus ideales de paz universal y justicia social en el amplio concepto del vocablo.

En la celebración anunciada, en mérito a estos ideales, el Consejo Directivo de la Asociación de Cooperativas Argentinas, al enviar una vez más a todos los cooperativistas de la República sus saludos, pone de relieve la necesidad de que los cooperativistas que vienen acreditando en el país tanta eficiencia en los distintos aspectos de sus tareas, intensifiquen sus relaciones a efecto de que los trabajos a desarrollar en el futuro sean efectuados en un ambiente de amplia solidaridad. Solicita asimismo a los poderes públicos nacionales y provinciales se interioricen de los móviles de bienestar general que inspira la acción cooperativa y le otorguen su más decidida colaboración para que éstos puedan cumplirse con toda amplitud en todas las manifestaciones de su actividad, a cuyo efecto se hace necesario dar mayores facultades a la Oficina de Inspección y Fomento de las Cooperativas.

En su cordial mensaje, la institución de referencia, tiene palabras de estímulo para los cooperativistas yerbateros y tamberos, por haber organizado su respectiva Federación, lo mismo para la Federación Argentina de Consumos por su iniciativa de crear una institución cuerpo central inter-cooperativo y para otras entidades similares por la labor fecunda que vienen desarrollando en bien de los vecindarios. Sugiere, para la solución de los problemas del agro, que los gobiernos inicien una política de fondo tendiente a concretar el ya viejo proyecto sobre la creación de la flota mercante argentina; a radicar los agricultores arrendatarios en su propia tierra otorgándoles la posesión continuada y tranquila de la misma; a estudiar la constitución de un organismo comercial de la producción, integrado por el Estado y las cooperativas, para liberar a los productores y consumidores del monopolio virtual que se ejerce en los negocios de cereales, de la carne, de los transportes, etc. y a crear escuelas rurales de carácter especial.

Se insiste porque los productores argentinos se unan entre sí mediante la organización de cooperativas, pues, dispersos y aislados, han de seguir siempre sin encontrar la merecida recompensa por el esfuerzo de sus largas y fecundas jornadas. Se exterioriza, un categórico reconocimiento al Banco de la Nación en mérito a la política comprensiva y patriótica observada por dicha institución en el largo proceso que tuvo sus orígenes en el magno esfuerzo de la Asociación para dotar al país de una red de elevadores de granos de propiedad de los agricultores y administrados por las cooperativas, como también por la eficiencia con que viene poniendo en práctica la ley de crédito agrario y por el importante proyecto de crear las cajas rurales cooperativas.

Entre las otras consideraciones, destaca la gran labor desarrollada por los representantes del cooperativismo agrario en la Comisión Nacional de Granos, Banco Hipotecario Nacional e Instituto de Colonización; formula votos porque los cooperativistas de algunas regiones del país constituyan federaciones regionales, por el acrecentamiento de la Federación Entrerriana de Cooperativas, la Unión de Cooperativas Chaqueña, la Fraternidad Agraria, la Asociación de Entidades de Seguros Cooperativos y Mutuos y del Museo Social Argentino; agradece las atenciones dispensadas por el P. E. de la Nación y la colaboración prestada en todo momento por el Ministro de Agricultura y por la prensa del país que siempre acogió favorablemente las preocupaciones de los cooperativistas argentinos.

Por último, se declara que los principios para las soluciones efectivas y definitivas de muchos problemas que afectan en esta hora difícil a todos los pueblos y los que en particular preocupan a todos los productores y trabajadores de nuestra Nación, se encontrarán en la práctica consciente, solidaria y fraternal del cooperativismo, fuerza que ocupa en las actividades del país un valor de carácter económico y social de indiscutible eficiencia moral y material.